

# IX JORNADA SOBRE LAS RELACIONES LABORALES DE LAS PERSONAS QUE VIVEN CON VIH/SIDA



patrocina:



subvenciona:



Generalitat de Catalunya  
Departament de Treball,  
Afers Socials i Famílies

col·labora:



## CONTENIDOS

---

### Bienvenida e inauguración

Joaquim Roqueta Manen

Gais Positius

Página 2

### Caminamos hacia el pacto social contra las discriminaciones y el estigma relacionado al VIH y el sida en Cataluña

Alberto Capitán Cuevas

Comitè 1r de Desembre y Cesida

Página 7

### ¿Cuándo tendremos un pacto de estado ante el VIH, el sida y la discriminación?

Alberto Martín-Pérez Rodríguez

Área de Investigación Comunitaria y Formación de la FELGTB

Página 12

### Comprometidos con la mejora social

Rosa M<sup>a</sup> Juny Cabeceran e Itziar Ruedas Retuerto

Fundación PIMEC y PIMEC

Página 17

### Cómo realizar una campaña para la inserción laboral de personas que viven con VIH

Belinda Hernández Hernández

Coordinadora Trabajando en Positivo

Página 22

### Conclusiones

Página 26

### Material adicional

Página 27

## Bienvenida e inauguración

### Joaquim Roqueta Manen, presidente de Gais Positius



Buenas tardes. Muchas gracias por venir.

Queremos agradecer, especialmente, que un año más nos deis la confianza para estar aquí. Este año ya llevamos nueve jornadas, hace nueve años que estamos con todos y todas vosotras y queremos continuar trabajando y poniendo sobre la mesa todos los temas que tienen que ver con las relaciones laborales de las personas que vivimos con VIH.

Agradecemos mucho también que hayan venido, como siempre que se lo pedimos, desde la Dirección General de Igualdad la señora Mireia Mata y, en este caso no ha podido venir Gemma Tarafa pero os transmito sus disculpas, la Pilar Solanes que es la Directora del Programa de Salud del Ayuntamiento de Barcelona y una persona que está trabajando codo con codo en el día a día y que conoce toda la temática.

Quería deciros que desgraciadamente el estigma y la discriminación son una realidad. Aunque estamos en el 2017 y no tienen razón de ser aún nos encontramos con casos significativos. Por ejemplo, aún hay personas que tienen problemas a la hora de acceder a residencias por tener VIH o para acceder a hipotecas y seguros. Son temas colaterales que hemos de trabajar.

Todo eso tiene un nexo común que es la vulnerabilidad y por lo tanto desde esa vulnerabilidad se ha de trabajar. Existen muchos prejuicios sociales y evidentemente interfieren con lo relacionado con el ámbito laboral y debido a todo ello nosotros empezamos a trabajar hace años este tema ya que habían aparecido una serie de estudios que nos alarmaban y nos preocupaban con datos como que el 50% de las personas con VIH estaban en el paro y esto nos empujaba e incentivaba a todas las personas y entidades que trabajamos este tema a hacer alguna cosa. Evidentemente, empezamos a hacer esta jornada para visibilizarlo y también para trabajar, internamente, en un proyecto de inserción laboral. Es un tema que nos interesa y diez años después aún hay muchas cosas por hacer.

Queríamos recalcar algunos temas y por eso también hemos invitado a Mireia y Pilar, porque se están haciendo cosas y no solo desde las entidades por lo que aprovechamos para agradecer la colaboración de las administraciones. Nosotros, como siempre, somos muy críticos pero también valoramos el trabajo que se hace y en este aspecto queremos agradecer el trabajo que se está haciendo desde la Dirección General de Igualdad, porque es cierto que hace tres años que se aprobó el Acuerdo Nacional Contra el Estigma y el VIH pero de este Acuerdo aún estaba pendiente un Pacto Social que para nosotros es muy importante. Finalmente, aunque han pasado unos años, de alguna manera desde las entidades y el Comitè 1r de Desembre estamos liderando este tema, como no podía ser de otra manera.

Por lo tanto, hemos empezado a trabajar sobre el tema del Pacto Social, Mireia nos lo explicará después, y tenemos el Acuerdo Nacional que está vigente y se ha de desarrollar.

Desde el Ayuntamiento de Barcelona podemos decir que están trabajando mucho y existe una respuesta muy buena. Hace dos años, en 2015, se firmó la Declaración de París que es un tema muy importante en relación con las políticas del VIH pero hay un tema vital, que es la Estrategia de Salud Sexual y Reproductiva, que nos posiciona como una ciudad líder en temas de derechos sexuales. Es un tema que sociedad civil, entidades y administraciones hemos de trabajar codo con codo. No están trabajando las administraciones ni nosotros solos sino que lo estamos haciendo de manera conjunta y pensamos que es la forma correcta de hacerlo. Hay datos que los estudios reflejan y emplazamos a las administraciones para que les den respuesta por lo que es necesario seguir trabajando juntos.

También es necesaria valentía política y si bien es cierto que agradecemos la que se está teniendo nosotros exigiremos mucha más.

Seguiremos dando respuesta, seguiremos escuchando, seguiremos investigando para tener datos y cambiar la realidad que no nos gusta.

Sin más, paso la palabra a Mireia Mata.

Muchas gracias.



## Mireia Mata i Solsona, Directora General de Igualdad de la Generalitat de Cataluña



Muchas gracias.

En primer lugar agradezco que organicéis, por noveno año, estas jornadas y el trabajo impresionante que hacéis cada día, cada año, cada semana, cada mes. También os agradezco que nos hayáis invitado y os transmito el saludo de la Consejera de Trabajo, Servicios Sociales y Familia, Dolors Bassa, que en este momento está presidiendo el Consejo Nacional de las Personas con Discapacidad en el Palacio de la Generalitat y al ser un encuentro que se realiza dos veces al año no ha podido venir. De hecho yo me tendré que incorporar en breve a esa jornada pero para nosotros era importante manifestaros, con nuestra presencia, nuestro apoyo al trabajo que hacéis. Agradecemos también el reconocimiento y la sintonía que nos transmitís y también entendemos cuando desde el mundo asociativo nos hacéis llegar las críticas siempre que sean constructivas y con ánimos positivos y de mejora para nosotros es algo que no solo aceptamos sino que además necesitamos. Por lo tanto yo creo que cualquier colaboración por esta vía será bienvenida.

En cuanto al desarrollo del Pacto Social para la Integración de las Personas que viven con el VIH y contra cualquier discriminación tengo que decir que, efectivamente, hace tres que se firmó el Pacto Nacional Contra el Sida y de ese pacto se derivó una primera mesa de trabajo que estaba constituida por un ámbito plural pero que fijaba sus objetivos en las materias más sanitarias. Al poco de incorporarme a la Dirección General de Igualdad hablamos con entidades del sector y ante la reflexión de que la parte más social de este Pacto Social Contra la Discriminación de las personas que viven con VIH era una asignatura pendiente por lo que asumimos el reto de implementarla. Con más retraso del que nos habría gustado, pero en un punto en el que ya podemos decir que hemos empezado a realizar este trabajo, en mayo nos reunimos en una primera convocatoria en la que hicimos un pequeño grupo de trabajo formado por miembros de las entidades, representantes del mundo sindical y de las patronales porque nos parecía que este Pacto Social solo puede funcionar y tiene sentido si lo hacemos desde el enfoque de todos los sectores de la sociedad. Esto viene de la misma filosofía de que las administraciones pueden hacer un trabajo pero necesariamente se ha de hacer con las entidades, con los agentes sociales, con el mundo empresarial. En este punto también del Pacto Social, desde esa reunión cero, nos comprometimos a incorporar todos los colegios profesionales que estén vinculados con posibles casos de discriminación en materia de VIH.

Por lo tanto estamos aquí con este compromiso asumido y hemos comenzado a trabajar temas de contenidos. Yo creo que no os diré nada que no sepáis si os digo que de pactos sociales que durante estos dos meses hemos hecho mucha búsqueda, y además hemos tenido la colaboración generosa del Comitè 1r de Desembre que nos ha facilitado mucha información, ya que es un tema sobre el que existe mucha literatura y nos ha parecido que existe poca praxis. Como lo que no queremos hacer es un Pacto Social o un Acuerdo Nacional que sea muy bueno pero de difícil implementación hemos empezado a hacer deberes, dentro del propio Gobierno en este momento, y hemos empezado con los colegios profesionales. Nosotros

continuaremos en esta vía de llevar a cabo las convocatorias externas al entorno laboral, al público, al privado y al asociativo. Este Pacto lo necesitamos, nos comprometimos como Gobierno y además desde la Dirección General de Igualdad asumimos este reto que, por otra parte, los que habéis tenido oportunidad de escucharme sabéis que tenemos un aliado extraordinario que es el Departamento de Salud que también nos acompaña en este reto.

En relación con esta jornada deciros la importancia absoluta de la no discriminación de las personas que viven con VIH en el mundo laboral. Para nosotros la vida laboral de aquellas personas que quieren y pueden trabajar es un tema estratégico y por lo tanto reconocemos el trabajo que hacéis aquí. Es un trabajo que puede ser que ahora hablemos más de él pero del que en su momento fuisteis pioneros en hablar por lo tanto felicitarnos por el trabajo que hacéis y agradeceremos por los retos que nos ponéis sobre la mesa y por ese afán de mejora diario.

Gracias.

### Pilar Solanes Salse, Directora del Programa de Salud del Ayuntamiento de Barcelona



Gracias Quim, gracias Mireia.

Este es el tercer año que vengo a la jornada, nueve años de jornada no es poco y ojalá algún día no tengamos que volver a encontrarnos. La gracia de esta jornada sería la autoextinción y ojalá que lleguemos a ese horizonte. Ayer, trabajando con Gemma porque ella tenía que venir, situábamos algunas cosas que nos parecía importante compartir con vosotros. De hecho algunas ya las habéis comentado pero la lucha contra el sida es una lucha que lleva muchos años pero los últimos años, con los avances, se ha aflojado un poco y se ha bajado la guardia. Es decir, sanitariamente se han conseguido avances, afortunadamente desde hace muchos años el proyecto de vida de una persona que vive con VIH ya no es corto y tiene una perspectiva larga por delante. Eso pone a la sociedad y a las personas en una situación en la que se han de asumir retos nuevos. La mayoría de personas que estáis aquí o las que estáis vinculadas con asociaciones sabéis que estamos aquí gracias a vosotras. Sin las entidades de personas afectadas o entidades que trabajan en el entorno del VIH o personas afectadas de sida no hubiesen hecho una revolución desgraciadamente hoy no estaríamos aquí y eso se ha de reconocer así. Desde esta perspectiva me sumo a lo que decía Mireia de que aquel rol de las entidades, en este caso en la lucha contra el estigma en el ámbito laboral porque ahora desde hace años las personas con VIH pueden trabajar, como decía este rol es clave y el conjunto de la sociedad os tenemos que agradecer el trabajo.

En Barcelona, hace años que trabajamos en esta línea pero hace unos años, sobre el 2015 o 2017, ante los datos relacionados con las infecciones no solo del VIH sino de otras infecciones de transmisión sexual (ITS) decidimos que se debía de hacer algo. Y decidimos hacer una medida de gobierno para renovar, sumar y enfocar esfuerzos.

Y así comenzamos a redactarla, con la mejor voluntad e interés del mundo, pero solos. Tenemos una Agencia de Salud Pública, tenemos un departamento de salud, tenemos una dirección, tenemos muchas capacidades pero no estamos todos. Cuando contrastamos con las entidades lo que habíamos hecho, antes de continuar la medida de gobierno, la tuvimos que cambiar. Nos pusimos a trabajar juntos y ese es el resultado de que ahora tengamos una estrategia compartida en la ciudad de salud sexual y reproductiva. No fue fácil porque trabajar conjuntamente tiene muy buenos resultados, si lo miras con perspectiva, pero hay que interlocutar posiciones, ceder, avanzar y aprender conjuntamente y en el Ayuntamiento teníamos mucho interés y una relación con las entidades histórica pero que te enmienden la plana cuesta. Y ¿dónde estaba el nudo del cambio?: en los derechos. Era verlo desde un punto de vista sanitario, que tenía que estar, o ponerle un sombrero mucho más global y más amplio de un código de lectura diferente que es el código de lectura de los derechos sexuales. Y eso, que parece palabrería, cambia absolutamente el enfoque. Llevamos recorrido camino de trabajo conjunto en este sentido y, evidentemente desde la Declaración de París, desde declaraciones institucionales que el Ayuntamiento ha aprobado a propuesta del Comitè también contra el estigma y la discriminación, estamos avanzando y tenemos algunos resultados.

A mí me gustaría indicaros que, porque no se trata de que vengamos a explicar la estrategia de salud sexual, en el ámbito laboral desde el Ayuntamiento realmente estamos trabajando en la lucha contra el estigma en general pero en el ámbito laboral: ¿qué estamos haciendo? No mucho en temas de discriminación y VIH. Entonces ponemos sobre la mesa posibilidades que podemos ir ejerciendo y compromisos que hoy Gemma quería exponeros. El Ayuntamiento tiene un Consejo de Salud Laboral en el que participan Fomento, Pimec, las patronales, los sindicatos y las universidades desde el punto de vista de salud laboral. También le estamos dando la vuelta a este Consejo porque ha hecho muchas cosas pero se había centrado mucho en lo que es la prevención y la protección de la salud, que es muy importante, pero le estamos dando una orientación diferente y quizás podemos poner a trabajar al Consejo de Salud Laboral en esta dimensión porque tenemos al mundo empresarial, sindical, etc por lo que este es un reto que nos comprometemos a hacer.

Hay otra cuestión. El Ayuntamiento, hace poco, ha realizado una Guía de Contratación Pública. El Ayuntamiento también es contratador por lo tanto se ha de aplicar el cuento en casa y aparte del ámbito laboral funcional hacemos contratos, muchos contratos y constantemente estamos comprando servicios por lo que se ha hecho una Guía de Contratación Sostenible con principios con la finalidad de que los pliegos de condiciones que elaboramos las personas que trabajamos en el Ayuntamiento tengan unas orientaciones básicas de sostenibilidad no solo del medioambiente sino más globales. Aquí existe el compromiso de abordar el ámbito de la salud laboral, que esta guía aún no contempla, y lo haremos con el Consejo. Por lo tanto desde aquí ya os anunciamos que cuando toque nos pondremos a trabajar y será una extensión más de las cosas que estamos trabajando en el ámbito de la estrategia.

Nada más. Gracias y adelante.



Alberto Capitán Cuevas, Psicólogo Clínico.  
Experto en Adicciones  
Formación en Dirección y Gestión de ONG's (ESADE)

Experiencia en centros de tratamiento de adicciones como psicólogo en ámbito ambulatorio, hospitalario y comunidad terapéutica

En la actualidad director de Actuavallès, presidente del Comitè 1er de Desembre y miembro de la ejecutiva de CESIDA

## CAMINAMOS HACIA EL PACTO SOCIAL CONTRA LAS DISCRIMINACIONES Y EL ESTIGMA RELACIONADO AL VIH Y EL SIDA EN CATALUÑA

Muchas gracias a Gais Positius, especialmente a Quim, por invitar al Comitè para poder hablar de la experiencia que tenemos en relación con el Pacto Social Contra el Estigma y la Discriminación.

Cuando hablábamos con Quim de motivo de participar en una jornada que está muy dirigida a las relaciones laborales veíamos la necesidad de incluir el Pacto Social ya que una de las mayores vulnerabilidades y discriminaciones que encontramos actualmente a nivel social tiene que ver, precisamente, con las relaciones laborales. Recientemente veíamos el dato de la situación de desempleo que afecta a las personas que viven con VIH (PVIH) muy por encima del resto de la población.

También agradezco a Mireia Mata porque me ha hecho una parte el trabajo ya que ha explicado el Pacto y me ha ahorrado la parte final de la explicación que quería hacer.

Estos días me planteaba cómo hacer mi intervención en la jornada, cómo trasladarlo, de qué manera poder hablar de cómo llegamos a este punto del Pacto Social para lo que teníamos la opción de explicar qué estamos haciendo y porque lo estamos haciendo. Pero a mí me parecía muy interesante recuperar un poco la perspectiva histórica porque si en el 2017 estamos hablando del Pacto Social tiene que ver con el Acuerdo Nacional del 2014 pero tiene que ver con cosas que sucedieron antes del 2014 y creo que es relevante indicarlo. Este es el punto de partida. El contexto político que nos encontramos en las elecciones generales del año 2011 en el que había una mayoría absoluta del Partido Popular prácticamente en casi todas las provincias españolas y aquí empiezan a suceder cosas y una serie de cambios que nos llevan a la situación que tenemos actualmente.

La primera de ellas, en abril de 2012, es el Real Decreto de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del sistema nacional de salud y mejorar la calidad y la seguridad de sus prestaciones que era un decreto que conllevaba la exclusión sanitaria. Este fue un punto de partida de las agresiones constantes que padecemos. Esto también generó una reacción civil. Una de las directamente relacionadas con el real decreto es la constitución de REVER, que es una plataforma a nivel estatal que se constituye específicamente para frenar el impacto de la aplicación del real decreto y en Cataluña nos encontramos con la constitución de la Plataforma para la Atención Sanitaria Universal de Cataluña (PASUCAT) con la cual el Comitè ha participado muy activamente que trabaja con una perspectiva de derechos y de



trasladar la sanidad a nivel universal pero desde la concepción de derechos de las personas. No podemos dejar a ciudadanos que están conviviendo con nosotros sin atención sanitaria por más real decreto que tengamos vigente.

También lamentamos la aprobación reciente por parte del gobierno de Cataluña de intentar restituir los derechos perdidos con el real decreto ya que se ha perdido la oportunidad de restituir, realmente, estos derechos ya que aún hay filtros como la obligación del empadronamiento que representan una dificultad para acceder al sistema sanitario, si el padrón funcionase podría ser una buena medida pero como el padrón no está funcionando y es extremadamente limitante nos quedamos a medio camino.

Más decisiones políticas que tienen que ver con el estado español. El Ministerio de Sanidad despidió cincuenta y cuatro trabajadores que dependían del Instituto Carlos III y algunos de ellos trabajaban directamente en lo que era la Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida (PNS) por lo que la Secretaría, en el 2012, se quedó en la más mínima expresión: sin capacidad operativa, sin dotación de personal, sin dotación presupuestaria y solo se ha de ver la caída de presupuesto en cuanto a subvenciones a las que podían optar las entidades que pasaron de cerca de cuatro millones a un millón de euros para todo el estado español. Realmente una situación muy dura y también impactó con los fondos que el PNS destinaba hacia las comunidades autónomas. Existían dos partidas, una que iba directamente a las entidades y otra que iba a financiar los programas de las comunidades autónomas que en el caso de Cataluña desaparecieron por completo. La comunidad autónoma se quedó sin estos fondos.

Esto generó reacción civil. En Cataluña se constituyó la Alianza de Plataformas en las que diversas plataformas, tanto autonómicas como estatales (Comitè 1r de Desembre, FELGTB, Calsicova, CESIDA) comenzaron a organizar propuestas de manera conjunta en contra de todas estas medidas y alguna cosa se pudo conseguir.

En el primer gráfico que podéis ver a la izquierda se representa la mortalidad relacionada con el sida. El punto, a mediados de los 90 donde hay una reducción exponencial de la mortalidad, y después una tendencia descendente hasta niveles muy bajos hoy en día. A nivel de salud ha habido un cambio brutal. Con los tratamientos que tenemos la mortalidad cae, la toxicidad asociada a la medicación también cae y en lo que se refiere a perspectiva de salud estamos realmente bien. Pero si miramos el otro gráfico, que refleja los nuevos diagnósticos notificados, nos encontramos en una cifra, a nivel del estado español, que se mantiene en unos cuatro mil que todo el mundo está dando por buenas pero no se está haciendo nada específico para frenar esta situación. La mortalidad cae y que haya nuevos diagnósticos, como tenemos tratamientos efectivos y la gente no se muere, parece ser que sirve para ir tirando.

Desgraciadamente pasamos de la responsabilidad política al discurso que apela a la responsabilidad personal. Este discurso nos lo encontramos por todas partes, tanto a nivel institucional, como a nivel clínico, como a nivel de entidades y estamos asumiendo este discurso. Por ejemplo, podemos hablar de la generalidad de que los jóvenes han perdido el miedo al sida pero es que las autoridades sanitarias le han

perdido el respeto. Es evidente que los jóvenes le han perdido el miedo porque quien tiene que hacer el trabajo no lo está haciendo desde hace muchos años y esta es la consecuencia que tenemos y de alguna manera tendremos que interpelar esta responsabilidad que tienen.

En cuanto a la responsabilidad política que hay tras la situación que tenemos actualmente que no nos afecta solo a las ONG o a esta responsabilidad personal de la que hemos hablado sino que también a la oportunidad perdida en el sistema de reorganización de especialidades sanitarias en la que había una reivindicación histórica de crear la disciplina de infecciosas como en otros países europeos y a la que el Ministerio de Sanidad se niega. Su pretensión es que los médicos de infecciosas dependan de medicina interna sin tener en consideración la complejidad propia que tiene el tratamiento de las enfermedades infecciosas. Es decir, esto impide que los médicos se puedan especializar en una disciplina como la de enfermedades infecciosas.

Todo esto en cuanto a nivel del estado español. La lectura es que hay una falta de implicación, de compromiso y de voluntad política y simplemente dan por buenos una serie de datos. En Cataluña no es que estemos mucho mejor. En la imagen que os muestro podéis ver la movilización que organizó el Comitè 1r de Desembre en la que representantes del mismo hablan con Artur Màs delante del Parlament en dónde se hizo una concentración para reclamar que se solucionase la situación de fragilidad que existía y a la que el gobierno tenía que dar respuesta. El 2012 es el punto de partida a nivel de incidencia política e institucional que después se transformó en el Acuerdo Nacional.



Básicamente el resumen que hago de estos años es que a nivel de responsabilidad política el VIH ha dejado de ser una prioridad porque únicamente el VIH se entiende desde la vertiente de salud. Desde esa vertiente en el momento que puedo ofrecer tratamientos que son efectivos, que tengo un sistema de detección más o menos bueno, se da por bueno que cada año existan cuatro mil nuevos diagnósticos y que la mitad de ellos sean tardíos ya que no hay ningún tipo de política destinada a que esto cambie. Desde la sociedad civil se reclama que se hagan esfuerzos para volver a poner el VIH en la agenda ya que no ha de tener solo una mirada desde el ámbito de la salud, el VIH ha de tener también una mirada social. Esta mirada que nos dice cuál es el impacto social del VIH realmente no existe. Es un discurso que desde las entidades se intenta formular y traslada. A menudo con la negativa, se niega, a menudo que esto existe. Cuando se habla de situaciones de vulnerabilidad, de discriminación, de rechazo en muchos niveles (laboral, institucional) siempre se centra la cuestión en argumentar que es un caso aislado, no es la tónica general, eso

ya está superado, sois unos exagerados. Es una sensación de irrealidad. Hay un contrapunto entre la realidad que vivimos las entidades en nuestro día a día y la que la realidad que viven los interlocutores políticos que al final son los que tienen la responsabilidad de incidir en las políticas, hacer cambios y variar el ritmo o la trayectoria en que estamos actualmente.

Toda la incidencia y la presión que se hizo en el 2012 finalizan con el Acuerdo Nacional a nivel de Cataluña. El Acuerdo Nacional fue un momento muy emotivo para todas las entidades y un acontecimiento histórico en el que todo el arco parlamentario se ponía de acuerdo en volver a validar que las políticas hacia el VIH, más allá de las sanitarias, eran necesarias. Había un compromiso expreso de continuar trabajando pero a medida que pasaba el tiempo las cosas no cambiaron. Se cambia de gobierno y el nuevo gobierno incumple el Acuerdo Nacional. El Acuerdo Nacional, además de incluir el tema del pacto social, incluía otras medidas para hacer frente a la epidemia desde una vertiente sanitaria.

En agosto del año pasado, en la reunión que mantuvimos con el Consejero de Salud, Antoni Comín y el Secretario de Salud Pública, Joan Guix, les recordamos que del Acuerdo Nacional no se había implementado nada.

En el 2015 el Comitè hizo cuatro imágenes reclamando la puesta en marcha de este Acuerdo Nacional. En una se habla de la necesidad de tener un plan de acción. En aquel momento, en Cataluña, no había un plan de acción frente al VIH/sida ya que el anterior había caducado y no había interés en tener uno nuevo. También se pedía que se recuperase una comisión específica, un plan de trabajo dentro de la Comisión de Salud. Históricamente existían espacios dentro del Parlamento de Cataluña en los que se debatía que estaba sucediendo en relación con el VIH. Al reducirse la mortalidad esto desapareció. El Acuerdo Nacional preveía la creación de una comisión específica, dentro de la Comisión de Salud, que realizase un seguimiento de todas las políticas, tanto sanitarias como no sanitarias, derivadas del VIH en Cataluña. En la actualidad estamos pendientes de la constitución de esta comisión de salud y como no es prioritaria veremos como finaliza.

En cuanto a la reclamación desde la perspectiva de derechos por todo lo que estaba suponiendo la aplicación del real decreto de 2012 como por la educación sexual que no existe. En relación con la educación sexual hemos decir que simplemente no existe, más allá de algunas acciones aisladas, pero no tenemos un planteamiento de cuál es la educación sexual que ha de haber en el país. El planteamiento más avanzado que hay actualmente el que ha hecho el Ayuntamiento de Barcelona con la medida pero está por implementarse aún.

El Pacto Social contra la Discriminación para nosotros es dónde queremos incidir durante este año. Hemos conseguido la perspectiva de trabajar con la Dirección General de Igualdad con la finalidad de que podamos contar con él de cara al 2018. Lo que observamos es que no es una prioridad. Hay otros elementos, a nivel de país, que se están priorizando actualmente y toda la agenda se supedita a otras cosas. Realmente resulta muy decepcionante la respuesta que tenemos.

El punto dos del Acuerdo Nacional, impulsar un pacto social contra la discriminación a las personas que viven con el VIH, era un compromiso del Parlamento hacía el gobierno. No era un compromiso que adquiríamos las entidades. Este énfasis lo hago porque esto era el 2014 y no se ha hecho nada hasta que de nuevo hemos vuelto a reclamar y como consecuencia empiezan a haber algunos encuentros y reuniones.

Página | 11

El primer objetivo del Pacto es el reconocimiento de la vulnerabilidad ya que se niega. La perspectiva, cuando se habla de la vulnerabilidad social, del estigma y de la discriminación y como esto impacta en la calidad de vida de las PVIH se relativiza de manera extrema o vuelve el discurso de que son casos puntuales. Lo que pretendemos es que se den compromisos tanto de instituciones, organizaciones sociales, sindicatos, patronales y colegios profesionales en la lucha contra las discriminaciones asociadas al VIH. Primero identificar que se da esta vulnerabilidad y estas discriminaciones y después intentar erradicarlas. Para nosotros el Pacto sí que está impulsado desde la sociedad pero quien ha de liderarlo, trabajarlo y desplegarlo es la Dirección General de Igualdad porque es el encargo que existe a través del Acuerdo Nacional.

Del Pacto Social forman parte diversos departamentos de la Generalitat que están implicados: el Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias, el Departamento de Salud, el Departamento de Empresa y Conocimiento y el Departamento de Interior a través de mossos d'esquadra. Por la parte no gubernamental: el Comitè 1r de Desembre, Pimec, Comisiones Obreras, UGT y estamos a la espera de que se puedan incorporar diversos colegios profesionales.

Para finalizar explicaré que nos aporta el Pacto Social. Para nosotros es importante la necesidad de girar el discurso de lo exclusivamente biológico y sanitario, esa perspectiva que considera que desde la salud ya está todo cubierto, a hablar de las necesidades sociales que aparecen con el VIH: la vulnerabilidad a nivel social que pueden tener las PVIH. Señalar las discriminaciones que viven las PVIH, señalar e identificar las vulneraciones de derechos que viven las PVIH y poder derogar algunas cláusulas discriminatorias tanto a nivel de instituciones públicas como a nivel de privado como por ejemplo en el tema relacionado con los seguros de mutuas privadas en las que se da una exclusión directa.

Muchas gracias por vuestra atención.





Alberto Martín-Pérez Rodríguez, licenciado en Ciencias de la Información, Máster en Sexología, Máster en VIH y Diploma en Salud Pública y Género. Experto en conductas sexuales y diversidad sexual, determinantes sociales de la salud, estigma y discriminación y violencia de pareja.

Ha trabajado en la Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida (MSSI) y en el Servicio de Promoción de la Salud de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid. Ha trabajado y colaborado con distintas asociaciones y federaciones LGTB, trans y de VIH en algunas de las cuales ha asumido puestos directivos y de representación.

Actualmente trabaja en la FELGTB como coordinador de formación e investigación comunitaria. Es profesor del Máster de VIH de la URJC, autor y revisor de recomendaciones clínicas y documentos de consenso, como los de Actuación Sanitaria ante la Violencia de Género, Edad Avanzada y VIH o PrEP.

## ¿CUÁNDO TENDREMOS UN PACTO DE ESTADO ANTE EL VIH, EL SIDA Y LA DISCRIMINACIÓN?

Antes de nada quiero dar las gracias a Gais Positius por la invitación.

¿Cuándo tendremos un pacto de estado ante el VIH, el sida y la discriminación? Bueno, yo vengo haciéndome esta pregunta desde el 2011 y parece que esto va para largo.

A continuación os contaré el proceso que llevamos a cabo durante el 2011 desde el Ministerio de Sanidad en el que participaron muchísimos actores. Fue un proceso bastante laborioso y largo y que yo definiría como la historia de un sueño que no fue o como la historia de lo que se quedó guardado en el cajón.

La semana pasada, gracias a GtT-VIH, conocíamos el informe de la ECDC (Centro Europeo para el Control y la Prevención de las Enfermedades) que mostraba la preocupación que tienen gran parte de los estados con el tema del estigma y la discriminación, el impacto que tiene en la salud pública y particularmente en el acceso a los servicios sanitarios por parte de la población con VIH. No es una preocupación nueva, a nivel institucional desde principios de siglo, desde que Peter Piot, entonces presidente de ONUSIDA, comentó que el estigma relacionado con el VIH podría ser el obstáculo más grande al que las personas que trabajan en la respuesta a la epidemia han de hacer frente y ponía el énfasis en ese aspecto social que de alguna manera es la hermana pobre de la respuesta frente al VIH porque al final nunca se trabaja la respuesta frente al VIH desde una perspectiva integral de derechos. Al final de las estrategias siempre es un capítulo, al final de los planes, pero no hay una verdadera integración y una respuesta global al estigma que tendríamos si se trabajará realmente desde un enfoque integrador de derechos. Desde entonces ha habido numerosas declaraciones institucionales, numerosas estrategias que han ido aportando al conocimiento y las herramientas que tenemos para trabajar frente al estigma y la discriminación y en el 2008 Bernat Soria, ministro de sanidad en aquellos tiempos, comentaba en una entrevista que iba a promover un pacto social que garantizase la no vulneración de los derechos de las personas con VIH (PVIH) en el acceso a recursos públicos de todo tipo, educativos, sociales, sanitarios y otros y que pueda ampliarse a otros bienes y servicios. Ese fue, institucionalmente, el pistoletazo de partida para el pacto social frente al estigma y la discriminación a

nivel de estado y fue el momento en el que comenzó a trabajar en ese proyecto y en esa línea. En aquel momento había un marco institucional y jurídico que lo facilitaba, había un plan multisectorial que entre sus objetivos tenía reducir el impacto social y personal de la epidemia. El plan multisectorial era el marco de trabajo en que numerosos agentes, instituciones, organizaciones, ONG y organizaciones sindicales habían venido desarrollando su trabajo de una manera más o menos coordinada frente al estigma y la discriminación.

La gran impulsora del pacto social fue Amaya Victoria que fue trabajadora del Plan Nacional sobre el Sida (PNS) y que ya en el congreso de Seisida en 2010 presentó una primera propuesta de cuales eran, a juicio del PNS, los aspectos que debería de contemplar este pacto social y también una identificación preliminar de cuales eran los actores que deberían de estar implicados en su desarrollo y en su puesta en marcha.

El trabajo que se hizo fue de búsquedas, se estuvieron buscando si existía en otros países pactos sociales frente la discriminación y el estigma asociado al VIH, se revisaron y se encontraron muchos pactos sociales sobre salud y derechos humanos pero no hubo ninguno específico sobre VIH con lo cual nos encontrábamos ante el reto de hacer un trabajo muy pionero. Para ello lo primero que hicimos fue hacer distintas entrevistas a personas expertas, grupos de discusión que nos permitían orientar e identificar la metodología de trabajo a seguir para el desarrollo del pacto. De esa identificación surgió la convocatoria de un grupo de personas expertas. Se trataba de diecinueve personas que formaban parte de la administración general del estado, de distintas administraciones autonómicas y locales. Se hizo un llamamiento a través del PNS a todas las comunidades autónomas para que aquellas que quisieran y tuvieran interés en trabajar en el tema del estigma y la discriminación pudieran unirse al grupo de trabajo. También había distintas organizaciones en el ámbito estatal o aquellas que tenían una línea de trabajo muy dirigida al estigma y la discriminación asociada al VIH, también organizaciones sindicales, organizaciones empresariales, sociedades científicas y universidades y también había representantes de los medios de comunicación. Las instituciones que participaron eran el Ministerio de Sanidad y Política Social, el Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Por parte de las comunidades autónomas, País Vasco, Gobierno de La Rioja, Junta de Extremadura y por las administraciones locales mostró su interés en participar en el desarrollo del pacto el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz de Madrid. Por parte de las organizaciones estaban Red VIH, Cesida, Creación Positiva y Trabajando en Positivo, Comisiones Obreras y también a Pimec en el ámbito de las organizaciones empresariales. También participaba la Universidad Carlos III y Seisida dentro del ámbito académico.

Fue un trabajo duro pero éramos un grupo muy potente con ganas. Durante los meses de marzo y julio hubo un flujo incesante de correos y borradores que al final eran documentos en Word llenos de tachones y costaba entender algo. Fue bastante complicado pero finalmente, en julio de 2011 conseguimos consensuar un primer borrador que sometimos al análisis de cuarenta y seis personas e instituciones claves que cada uno de los miembros de trabajo habíamos ido identificando. El borrador recibió ciento setenta y siete comentarios que llegaron de distintas federaciones de Comisiones Obreras y UGT, de la UNEF, de FELGTB, de la CEOE, de

la Universidad de Valencia, de la Fiscalía de Delitos de Odio de Barcelona, de Àmbit Previsió, Sida Studi y otras organizaciones, de otras direcciones generales del ministerio de sanidad, por lo que fue un documento que pasó por muchos filtros y reunió un consenso bastante amplio.



En un encuentro del grupo de trabajo estuvimos debatiendo una a una cada aportación que se había hecho y finalmente acabamos consensuando un nuevo texto con lo cual al final teníamos una propuesta de pacto social frente al estigma y la discriminación que planteaba tres niveles de respuesta y una última que era más integral que tenía que ver con la investigación para generar conocimiento y orientar las políticas. Estos ámbitos eran el institucional, el de las interacciones sociales y el ámbito personal. Es decir, promover líneas de trabajo que favorecieran la igualdad de trato y la no discriminación. Líneas más orientadas hacia la sensibilización social. Aumentar la normalización y la aceptación social de las personas con VIH y otra más dirigida al

empoderamiento y el estigma interiorizado. Era un pacto que planteaba doce objetivos específicos y un total de cincuenta y una medidas.

En relación con el ámbito laboral se contemplaban seis medidas en total. En primer lugar promover e implementar la recomendación número doscientos de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) que de alguna manera instaba al gobierno español a tomar medidas y proponer distintas cuestiones que no acababan de ponerse en marcha y el pacto social instaba a que se pusiesen en marcha estas medidas.

Se proponía también la realización de acciones que formaran parte de la agenda política y un compromiso de iniciar el diálogo social con las organizaciones sindicales para erradicar la discriminación y fomentar la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral.

El establecimiento de mecanismos que mejorasen la colaboración y la cooperación entre administración, sindicatos y organizaciones empresariales para favorecer el intercambio de experiencias y buenas prácticas en el lugar de trabajo y que incrementasen la información y la sensibilización de trabajadoras y trabajadores para prevenir y eliminar la discriminación de las personas afectadas por el VIH.

Adoptar medidas para la eliminación de los obstáculos existentes no justificados en el acceso de las PVIH a empleos públicos que como sabéis sigue siendo uno de los puntos negros en la empleabilidad de las PVIH.

La vigilancia y control por parte de las autoridades sanitarias y laborales del cumplimiento de las garantías de confidencialidad y proporcionalidad de la vigilancia de la salud de las trabajadoras y los trabajadores. Es decir, dar garantías que permitieran a las PVIH no vivir con miedo la custodia de sus informes de salud por parte de las organizaciones médicas laborales.

Y por último, dentro del ámbito laboral la medida que se proponía era adoptar políticas y estrategias que faciliten la inserción laboral de las PVIH velando por la igualdad de oportunidades tanto en el acceso como en el mantenimiento del empleo, incluyendo la adaptación de la jornada y las condiciones laborales a las necesidades específicas de las trabajadoras y los trabajadores con VIH en función de su estado de salud. Esta era una de las medidas más importantes y que fueron más complicadas de negociar.

Los siguientes pasos que se plantearon eran someter el texto a la aprobación de las personas con máxima autoridad dentro de las organizaciones y de las instituciones firmantes, organizar un acto de ratificación y firma del pacto y comenzar el diseño de planes de acción multisectoriales para el desarrollo de las medidas contempladas en el plan para que al final no se quedara en un documento de intenciones sino que la idea era ir creando planes de trabajo anuales presupuestados que permitieran el desarrollo de todo lo que estaba incluido en el pacto social. Pero lo que ocurrió es todo lo que ha contado Alberto Capitán: la llegada del Partido Popular al gobierno, la destrucción de la respuesta frente al VIH, la reducción de las subvenciones, etc.

Sin embargo, señalar que en el Plan Estratégico de Control y Prevención por el VIH en vigor, aunque ya ha pasado la fecha, ahora prorrogado hasta 2020 y con una evaluación anual del Plan Estratégico. En cualquier caso, señalar que dentro del objetivo nueve, que es uno de los dos objetivos relacionados con los derechos de las PVIH, habla de elaborar un pacto social multisectorial y multidisciplinar por la igualdad de trato y la no discriminación contando con todos los agentes y sectores implicados.

Desde que el Partido Popular llegó al gobierno ellos nunca han dicho que no tengan la intención de sacar un pacto social. Año tras año el pacto social forma parte del plan de trabajo. La ministra Ana Mato en una rueda de prensa se comprometió, en 2012, a impulsar el pacto social contra la discriminación por el VIH y en 2017 seguimos sin el pacto social.

A las organizaciones el pacto social se nos ha quedado pequeño y desde Cesida y las organizaciones que formamos parte de Cesida ya estamos en un pacto de estado, que es lo que estamos pidiendo. El día Mundial del Sida, el año pasado, los distintos partidos políticos, en conversaciones con los responsables de Cesida se habían comprometido e insistían en la importancia de poder impulsar medidas para acabar con el estigma social. Al final parece que el estigma y la discriminación es un tema amable que se vende más o menos bien dentro de los partidos políticos y en principio parece que hay interés en sacarlo adelante pero por más declaraciones



institucionales que se hacen e interés demostrado hay una auténtica falta de liderazgo político para sacar adelante este pacto tan necesario para velar por los derechos de las PVIH.

Desde la óptica del pacto de estado que se promueve desde Cesida estaría incluido el pacto social y parece que sería lo primero que tendría oportunidad de salir pero desde el pacto de estado se promueven más cosas: actualizar los sistemas de vigilancia epidemiológica, mantener y desarrollar nuevas estrategias para la reducción de daños en el consumo de drogas, reducir las desigualdades en salud, retirar la catalogación del VIH como enfermedad infectocontagiosa, promover una asignatura de educación para la salud que incluya la educación afectivo sexual. En resumen, toda una serie de medidas orientadas a dar una respuesta integral al VIH, un protagonismo político en las agendas institucionales al VIH. Ahí es donde estamos ahora mismo desde Cesida y las organizaciones que formamos parte de Cesida como FELGTB.

El aprendizaje que yo haría de todo este proceso es que es importante involucrar a distintos actores porque al final es lo que hace que exista un mayor consenso y se consigan políticas útiles para todos y desarrollables. Y dos, el desarrollo de estos documentos y políticas no son garantía de nada con lo cual es importantísimo no bajar la guardia y continuar haciendo un trabajo ingente de incidencia política para asegurar que todo lo que se promueve en estas declaraciones y documentos al final se implemente y se desarrolle y no quede como papel mojado guardado en un cajón durante años.

Muchas gracias.





Rosa Mª Juny Cabeceran, licenciada en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Autónoma de Barcelona y Diplomada en Relaciones Laborales por la Universidad de Barcelona.

Directora de la Fundación PIMEC Acción Social, desarrollando programas y acciones de carácter social que fomenten la cultura y los valores de la responsabilidad social en las empresas y personas autónomas con compromiso con su entorno.

Representante institucional como organización empresarial en diversos organismos públicos y del sector social, en comisiones y grupos de trabajo, en temas relacionados con la RSE.

Itziar Ruedas Retuerto, licenciada en Derecho por la Universidad de Barcelona en el año 2001.

En la actualidad ejerce como abogada en el Departamento Jurídico de PIMEC y como Responsable de Igualdad e Inmigración. Su experiencia en el ámbito jurídico se centra principalmente en el asesoramiento a la pequeña y mediana empresa en los ámbitos del derecho laboral, mercantil y extranjería.



En materia de igualdad, representa a PIMEC en la Comisión de Igualdad y Tiempos en el Trabajo en el Consejo de Relaciones Laborales y participa en diferentes grupos de trabajo, asimismo representa a PIMEC en la Comisión de Igualdad del Acuerdo Interprofesional de Cataluña.

En materia de inmigración, representa a PIMEC en la Mesa de Ciudadanía e Inmigración, participando en diferentes grupos de trabajo.

Es mediadora y conciliadora del Tribunal Laboral de Cataluña.

## COMPROMETIDOS CON LA MEJORA SOCIAL

### *Itziar Ruedas*

Muchas gracias por invitarnos y darnos la oportunidad de estar aquí con vosotros.

Rosa y yo estamos aquí para poder daros una visión dividida de Pimec. Yo me encargaré más de Pimec, la Patronal de la Pequeña y Mediana Empresa de Cataluña y Rosa os hablará de la Fundació Pimec.

Primero me gustaría poner en contexto que es Pimec. A lo largo de la jornada ha aparecido en varias ocasiones y puede que algunos no nos conozcáis. Después os explicaré que acciones llevamos a cabo y que programas tenemos para ayudar en la incorporación al mercado de trabajo.

Como ya os he comentado, Pimec es la Patronal de la Pequeña y Mediana Empresa de Cataluña y defendemos a las pymes y los autónomos ante la administración, el resto de agentes sociales y la sociedad. Trabajamos para que pymes y autónomos tengan un mayor nivel de competitividad.

En Pimec representamos el 99% de tejido empresarial de Cataluña y esto es importante de cara a lo que hoy estamos tratando aquí ya que representamos a la

mayoría del tejido empresarial de Cataluña. No somos un agente social de un sector sino que representamos a un conjunto de sectores: principalmente servicios, construcción, comercio... estamos en cualquier sector y tenemos acción de trabajo en cualquier sector del tejido productivo.



¿Qué hacemos, desde nuestra vertiente más institucional? Bueno, Pimec es miembro del Consejo de Relaciones Laborales con el resto de agentes sociales. Este Consejo es un órgano catalán del diálogo de las relaciones laborales en el que los diferentes agentes sociales nos reunimos, representantes empresariales y de patronales y la administración. Dentro de este

Página | 18

órgano nosotros trabajamos y consensuamos documentos, consensuamos pactos, trabajamos guías, trabajamos decálogos y un conjunto de documentos que después tienen una aplicación directa en el ámbito del trabajo. Nosotros, en concreto, somos titulares de la Comisión de Igualdad y Tiempo en el Trabajo y en la que hay diferentes grupos de trabajo: acoso, brecha salarial y tiempo de trabajo y las acciones que consensuamos las trasladamos al mercado.

También tenemos la Comisión de Responsabilidad Social en la que Pimec está representada por Rosa María. Esta Comisión sensibiliza al tejido empresarial con la responsabilidad social y sobre todo en recoger buenas prácticas y ayudar a las empresas a implementar estas buenas prácticas. Como ya se ha dicho, también somos miembros de la Comisión de Responsabilidad Social del Consejo de Relaciones Laborales de Cataluña en el que incidimos sobre la negociación colectiva. Dentro del mercado de trabajo pensamos que son muy importantes todos los aspectos de igualdad y analizamos todos los convenios colectivos y todas aquellas medidas de igualdad que hay incluidas en los convenios, conciliación, discriminación en el trato, brecha salarial, todo un conjunto de factores y puntos que estudiamos y lo trasladamos con la finalidad de que los convenios colectivos recojan la igualdad en sus textos definitivos para que se aprueben y tengan una afectación plena y directa en las empresas para sus trabajadores.

¿Qué hacemos, desde nuestra entidad, para ayudar a las personas en exclusión social o para dar apoyo a todas las personas en incorporación al mercado laboral? Nosotros participamos en diferentes programas para mejorar la ocupabilidad y la inserción laboral.

El año pasado hicimos el programa “Hacemos ocupación para jóvenes” en el que se incorporaron en treinta y nueve empresas a setenta y tres jóvenes. Para nosotros es muy importante la atención a los jóvenes ya que es un colectivo con dificultades de incorporación al mercado de trabajo y dirigimos muchas acciones hacia este colectivo.

Tenemos también el Programa de Orientación y Acompañamiento en la Inserción (POAI). Es un programa en el que tenemos técnicos por todo el territorio ya que tenemos sedes en todo el territorio y eso nos permite llegar a todo el mundo y no estar solo centralizados en Barcelona. En este programa los técnicos asesoran y ayudan a las personas en la incorporación al mercado de trabajo y el año pasado atendimos a mil trescientas once personas y conseguimos trescientas catorce inserciones.

También disponemos de una agencia de colocación en la que gestionamos trescientas once ofertas y conseguimos ciento veinte inserciones y una Formación para la Ocupación. Desde nuestra entidad apostamos por la formación para ayudar a las personas a incorporarse al mercado de trabajo. En muchas ocasiones nos encontramos con personas cualificadas pero con cualificaciones que no son las que en la actualidad pide el mercado de trabajo por eso tenemos la Formación para la Ocupación que es una agrupación de entidades que lidera Pimec en la que el año pasado se llevaron a cabo más de veintidós mil horas de formación.

Todo esto son las acciones que nuestra entidad lleva a cabo para ayudar a las personas que tienen dificultades o que por sí mismas no consiguen incorporarse al mercado de trabajo.

En el 2017 tenemos la Subvenciones para la Contratación en Empresas para ayudar al colectivo de jóvenes. Tenemos de nuevo el POAI, en concreto en este año hay diez técnicos para todo el territorio que acompañan a personas y las ayudan a encontrar una ocupación. Existe la Red de Impulsores de Garantías Juveniles en la que tenemos ocho técnicos por todo el territorio para dar apoyo y acompañamiento. El Espacio de Búsqueda de Trabajo, que también es el tercer año que lo hacemos para ayudar en la inserción laboral. La Agencia de Colocación con ciento cincuenta y seis participantes.

Todos estos programas son los que tenemos, desde Pimec, para mejorar la ocupabilidad y la inserción en el mercado de trabajo. No son programas específicos para un colectivo determinado pero cuanto mayor difusión se hagan de ellos a más gente podremos llegar y ayudar para su incorporación al mercado de trabajo.

A continuación Rosa María os explicará que hacen desde la Fundació Pimec.

Gracias, buenas tardes a todos.

Yo os explicaré que es la Fundació Pimec y que hace una fundación en una patronal. De hecho somos la única patronal que tiene una fundación a nivel europeo.

La Fundació Pimec tiene tres grandes objetivos en su misión. El primero es ayudar y fomentar en las empresas que incluyan aspectos sociales en su dinámica empresarial del día a día para ser más competitivas, es el eje más importante. El segundo es el de ayudar a las personas empresarias y autónomas y otros colectivos que tienen dificultades para acceder al mundo laboral y para poder conseguir segundas oportunidades. El tercero es el de la mejora de la imagen social que hay del empresariado, sobre todo del pequeño empresario.

Para sensibilizar a las pymes participamos en jornadas y charlas de sensibilización que ayuden a favorecer la integración laboral de colectivos con dificultades especiales. Es importante los impactos de comunicación que podemos generar de cara a las pymes porque tenemos una base de datos importante de socios y no socios de empresas y pensar que cada impacto que podemos generar desde la fundación puede llegar a más de ocho mil o nueve mil empresas. Para nosotros es muy importante la parte de sensibilización y de realizar estos impactos.



La Fundació Pimec fue creada hace 10 años y el programa Incorpora de la Caixa también se creó entonces. Nosotros nacimos como puente para unir el mundo social y el empresarial y lo que estamos haciendo con el programa Incorpora es sensibilizar, vender a las pymes las ofertas, el Incorpora como una herramienta gratuita de responsabilidad social que pueden utilizar las pequeñas estructuras y lo que intentamos, también, es que compartan sus

ofertas laborales dentro de la plataforma Incorpora para poder hacerla responsable. De alguna manera indicamos a las pymes que están haciendo ofertas solidarias y responsables. El año pasado contribuimos a más de cien ofertas compartidas dentro de la plataforma Incorpora.

El tercer punto importante, dentro de la sensibilización, es el acompañamiento a la pyme en la inclusión de los aspectos sociales y aquí trabajamos tanto desde la administración como en el día a día de las empresas ayudando a hacer memorias de sostenibilidad o poniendo en valor buenas prácticas que hacen. Por ejemplo, tenemos una guía de igualdad y de conciliación para micro pymes, empresas de menos de diez trabajadores. También hemos colaborado con el Departamento de Salud en un caja de herramientas, que saldrá ahora, para poder promover las empresas socialmente saludables. Dentro de las jornadas de sensibilización, que os indicaba antes, hemos trabajado con el Pacto y hemos trabajado mucho también con la Federación Trabajando en Positivo en la que hicimos una formación para los facilitadores laborales de toda la Federación de como tenían que vender el servicio a las empresas. Nosotros unimos siempre el mundo social con el empresarial ayudando en cómo se ha de incorporar a los colectivos con dificultades. Hemos participado en la campaña #Trabajadoenpositivo y este año la hemos difundido entre todas las empresas. También somos miembros del chárter de la diversidad desde que se creó en el 2011.

En el acompañamiento a las personas tenemos el programa En Persona que se creó en el 2010 a raíz de la crisis. Se trata de un colectivo de personas que ha entrado en riesgo de exclusión social por deudas, fracaso empresarial, fracaso personal y que no entraban por los circuitos normalizados que existen para la búsqueda de trabajo. Al no percibir el paro se quedaban como algo excluidos. A través del programa hemos acompañado ya a más de novecientas personas. Y en el primer año ayudamos

a cerrar empresas y crear otras nuevas y en este años los números han aumentado y estamos ya reflatando empresas. A muchas de estas personas, que se quedaban sin trabajo, también las hemos ayudado para recolocarse. Son personas de más de cincuenta años que nunca habían entrado por el canal normal del mercado laboral y a los que estamos acompañando en su inserción laboral.

Otro punto importante es el de la auto ocupación. Desde hace dos años somos un punto de ocupación, uno a Barcelona y otro al Sant Feliu, y aquí atendemos a personas que se quieran hacer autónomas de cualquier colectivo. Las entidades sociales nos derivan personas y hacemos todo el acompañamiento y también ayudamos en la tramitación de micro créditos sociales intermediando en la obtención de estos micro créditos para que puedan llevar hacia delante su proyecto.

Como fundación que somos no se nos ha de enclavar en Pimec ya que atendemos a todos, sean o no socios de Pimec.

En cuanto a los datos, casi un 58% de las personas que atendemos consiguen una segunda oportunidad. Sobre todo con los reflatamientos de nuevas empresas y con las contrataciones laborales en otras empresas.

El tercer punto es el de la mejora de la imagen empresarial. Para ello hemos creado un programa de voluntariado empresarial en el que hay empresarios que son tutores y mentores de los proyectos y nos ayudan a acompañar a las personas. A lo largo del año hacemos acciones solidarias en las que implicamos a las empresas. Los voluntarios están colaborando en proyectos de valores empresariales en las escuelas de sensibilización haciendo talleres en los que se explica la parte de valor empresarial. A nivel de acciones hacemos la cena de los Premios Pymes, que este año han cumplido el 30 aniversario, desde hace cuatro años se ha convertido en la noche solidaria y todo lo que se recauda en la cena se destina al programa En Persona de la Fundació. También campañas por navidad, etc.

Muchas gracias.





Belinda Hernández Hernández, periodista, sexóloga, editora, gestora de proyectos y creativa de campañas de difusión para organizaciones civiles. En el año 2002 creó el primer portal de Salud Sexual para Latinoamérica “Sexualidadonline”. En España ha coordinado proyectos para la no discriminación de las personas con VIH en diferentes ámbitos de su vida, como el Observatorio de Derechos Humanos de REDVIH y Mediosysida.

Actualmente colabora con diferentes organizaciones del VIH del país diseñando sus estrategias de comunicación, campañas informativas y atención a medios, entre ellas, Trabajando en Positivo, organización que desde hace 10 años impulsa proyectos para favorecer la inclusión laboral de las personas con VIH.

## CÓMO REALIZAR UNA CAMPAÑA PARA LA INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS QUE VIVEN CON VIH

Buenas tardes. Muchas gracias por la invitación a Gais Positius y a Trabajando en Positivo porque me han dado mucha confianza para el proyecto que presentaré ahora.

La campaña Trabajando en Positivo comenzó hace un año. En primer lugar quiero presentar a la Coordinadora Trabajando en Positivo que es una organización que trabaja a nivel nacional y está compuesta por dieciséis organizaciones que trabajan específicamente haciendo inserción laboral para personas que viven con VIH, trabajan en sensibilización a las empresas, haciendo incidencia política y trabajamos también realizando sensibilización en medios de comunicación.

¿Por qué esta campaña? Bueno, existen unos datos que no son muy alentadores: en España el 50% de las personas que viven con VIH (PVIH) no tienen trabajo, el 63% de las PVIH tienen entre 20 y 49 años que es la época más productiva del ser humano, el 25,8% de las personas se sentirían entre algo y totalmente incómodas si algún compañero o compañera de trabajo viviera con el VIH. Estamos hablando de un tema muy importante que tiene que ver con el estigma y la discriminación. Les voy a pasar algunos datos como este que apareció en las noticias de no hace más de un año: unos bomberos activan la alerta nuclear tras atender a una persona con VIH. Parecería que estamos hablando de 1982 y esto no hace ni dos años que sucedió en España. Otra del año pasado: los bomberos de Santander queman los muebles de un comercio para evitar riesgos de “contagio” de VIH. Está claro que son muy importantes las campañas de información y de sensibilización.

Cuando nosotros comenzamos a hacer el plan de comunicación para la campaña buscamos en internet la existencia previa de campañas de información sobre empleo y VIH y durante todo este tiempo solo se ha hecho un video que realizo la Coordinadora Estatal de VIH y sida (CESIDA) llamado “La diferencia la pones tú”, la Generalitat de Catalunya también hizo una hace unos siete años y las campañas que hace la Coordinadora Trabajando en Positivo además de las que hacen en Gais Positius. Esta jornada también podríamos considerarla como parte de esta gran campaña que se hace del empleo y el VIH.

Cuando me llamaron para hacer la campaña estuvimos analizando cual sería la mejor forma para hacer llegar el mensaje. Obviamente una de las mejores formas

para nosotras, las ONG, es que no nos cueste mucho y que lleguemos al mayor número de personas por lo que apostamos por las redes sociales ya que nos permiten llegar a un gran número de personas con un bajo coste. Quiero dejar claro que bajo coste no quiere decir coste cero, no, ya que hemos de disponer de personas que llevan las campañas, personal que forma parte de las entidades que además de hacer su trabajo hacen las campañas y por eso quería puntualizar que hacer una campaña en redes sociales o con nuevas tecnologías sí que tiene un coste.

El público al que nos dirigíamos con nuestra campaña eran empresas, principalmente, sindicatos, organizaciones civiles, periodistas y público en general. Es decir, un abanico muy amplio por lo que la campaña tenía que estar pensada para poder acercarnos a cada uno de estos segmentos. Para ello continuamos con la línea de trabajo que plantea ONUSIDA pero también con la línea de trabajo que hemos visto que funciona en el ámbito del VIH, es decir, acercar a todos los agentes sociales implicados en la respuesta al VIH porque sabíamos que si no lo hacíamos así podría no funcionar. Para ello nos reunimos en Madrid, invitamos a sindicatos, empresas, organizaciones civiles y periodistas y entre las diecinueve personas que representaban cada ámbito parecía que no nos íbamos a poner de acuerdo porque cada una lo veía desde su perspectiva y mi trabajo fue escuchar todo lo que decían y buscar un punto común de acuerdo. Gracias a ese trabajo se creó una campaña que fue bastante eficaz y si no hubiésemos dado ese paso quizás no se habrían sumado tantas empresas y gente porque sí se sentían identificados e identificadas con lo que estábamos planteando en esa campaña.

Otra fase, que para mí tuvo mucha importancia, es que las dieciséis organizaciones estatales que forman parte de la Coordinadora Trabajando en Positivo, lanzaron una convocatoria para que se sumaran voluntariamente fotógrafos y directores de vídeo lo cual me preocupaba un poco porque mucha gente, de forma voluntaria, dijo que sí. Pero todo funcionó muy bien y curiosamente la primera imagen para la campaña que llegó fue, precisamente, la de un bombero que pertenecía al cuerpo de bomberos de Orense.

También nos planteamos si, en relación con las personas que participaron en la campaña, era necesario que se supiera el seroestatus y decidimos que no era necesario y en la campaña hay personas con y sin VIH pero adoptamos la política del trabajo que es la de no decirlo.

También creamos una web que contó con la participación de más de veintitrés profesionales. Se cuidó la perspectiva de género por lo que hay el mismo número de hombres y de mujeres, se cuidó que las profesiones que se muestran no fueran estereotipos asociados al sexo y aunque en un principio parecía un poco complicado dar salida a estas demandas se consiguió.

Dentro de la web se creó un espacio para empresas al que podían acceder y tener información sobre la OIT, como está legalmente el tema del VIH en el empleo... y también se habilitó la posibilidad de que nos contactasen por teléfono o por e-mail y nosotros les poníamos en contacto con una organización local, les contestábamos nosotros mismos o les derivábamos a alguna clínica legal que les pudiese asesorar.



Aunque la campaña estaba pensada exclusivamente para redes sociales sí que se crearon materiales para que las empresas pudieran repartirlo entre sus trabajadores y trabajadoras.

Además se crearon una batería de tuits en donde se informaba de una forma precisa y en un lenguaje muy sencillo lo que queríamos que se difundiera a través de las redes sociales por lo que si tú no querías pensar tu tuit podías entrar en la web y descargarlos todos y difundirlos. Se hicieron gifts, trípticos, vídeos...



La campaña se trataba de imágenes en las que la gente se hacía un fotografía con el pulgar haciendo el gesto de que todo estaba bien, la mano con el pulgar hacia arriba es el logotipo de la Coordinadora Trabajando en Positivo, y luego la subían a las redes sociales con un hashtag y nosotros lo retuiteábamos añadiendo información y la campaña, al ser tan visual, llamaba mucho la atención. Las empresas se fueron añadiendo y ellas podían tomar una fotografía de sus equipos

de trabajo, enviárnosla y nosotros les hacíamos un poster que podían difundir dentro de su empresa. Cada empresa decidía un poco lo que quería hacer. En realidad cuando tú haces una campaña para redes sociales y pierdes el control es que está funcionando y nosotros lo que hacíamos era retransmitir lo que estaba sucediendo. La campaña se hizo para que fuese de todas las personas que se querían sumar a ella.

Los resultados fueron que setenta empresas, sindicatos, administraciones públicas y organizaciones nacionales e internacionales se sumaron a la campaña. Se sumaron empresas que quizás en otro momento no lo habrían hecho como Telefónica, El Corte Inglés, Mac Cosmetic, Grupo Norte. También el grupo Sifu, Pimec, Comisiones Obreras, UGT... De repente en Instagram y en Twitter empezamos a ver algunas asociaciones que ni siquiera conocíamos o empresas que sabíamos que existían. A través de Instagram recibimos unas trescientas cincuenta fotografías en las que salen alrededor de unas cuatro mil personas. La campaña cruzó fronteras llegando principalmente a Latinoamérica desde donde colaboraron gente de Argentina, de México, Perú. La red social en la que la campaña tuvo un mayor funcionamiento fue Twitter y aunque habíamos valorado utilizar LinkedIn, Twitter fue la sorpresa.

En relación con Perú y Ecuador, que replicaron la campaña, son dos experiencias muy diferentes. En Perú lo que decidieron fue replicar la campaña tal y como era, es decir, hicieron la misma campaña allí y nosotros lo único que hicimos fue facilitarles los logotipos y la información y ellos la adaptaron a Perú. En Ecuador invitaron a actores y actrices importantes del país y ellos eran los que salían en las fotografías. Este año lo que intentaremos es ver si podemos hacer alianzas con otros países latinoamericanos.

El día más intenso de la campaña fue el 1 de diciembre, Día Mundial del Sida, en el que se propuso a las organizaciones que en todos los eventos que había que hicieron algo relacionado con la campaña #Yotrabajoenpositivo.

En cuanto a la presencia en medios trabajamos con medios de comunicación que son específicamente de empresas por lo que se cubrieron mucho los eventos y tuvimos mucho apoyo en la difusión dentro de los medios de comunicación de responsabilidad social. Las empresas nos incluían en sus propios boletines empresariales.

Página | 25

También hicimos un taller formativo para las ONG para que supieran manejar la información de redes sociales y saber cómo pueden encontrar la información.

Para mí, como comunicadora, fue un trabajo necesario que se tenía que hacer. Que se tiene que continuar haciendo porque como vemos no existen a penas campañas relacionadas con el VIH y el trabajo. Desafortunadamente sigue existiendo mucho estigma y discriminación y es necesario trabajar desde muchos ámbitos: a través del pacto social o del pacto de estado pero nuestro trabajo como organización es sensibilizar a empresas, sindicatos, etc.

El balance para mí es muy positivo pero creo que tiene que ver también con que estamos en un momento en el que hay factores que pueden ayudar a que el trabajo que hacemos ahora aporte un poco más. Antes era muy complicado que una persona que tiene VIH diese un testimonio o formase parte de una campaña por muchas razones. Esto hace que en las campañas esta visibilidad se normalice. No existe mucho trabajo ni de campañas ni de sensibilización y ahora hay apertura a nivel de hacer las campañas pero a nivel de que se contrate a personas con VIH todavía existe un reto muy importante. Tiene que existir un compromiso por parte de las empresas para que lo que se refleja en las campañas sea una realidad en el día a día.

Para terminar os avanzo parte de la campaña para el 2017 que es la “Ruta #Yotrabajoenpositivo Sin Discriminación por VIH. La ruta comenzará en octubre y terminará en diciembre y la campaña irá de empresa en empresa, un día en una y otro en otra. La empresa, en el día elegido, hará difusión y charlas en sus locales para pasar el estandarte a otra. Esa será una de las muchas acciones que se llevarán a cabo para el 2017.

Muchas gracias.



## PUESTA EN COMUN Y CLAUSURA DE LA JORNADA



Como cierre de la IX jornada sobre las relaciones laborales de las personas que viven con VIH/sida se lleva a cabo una puesta en común de lo hablado para lo que se invita a todos los ponentes a formar parte de una mesa y que aporten su visión o conclusiones de lo expuesto durante la jornada.

Finalizada la puesta en común Joaquim Roqueta Manen, presidente de Gais Positius, clausura la jornada agradeciendo la asistencia e implicación a todas las personas que han formado parte de ella: público, ONGs, representante de las administraciones y ponentes.



## CONCLUSIONES

De las ponencias se extrae una serie de conclusiones y recomendaciones que pueden facilitar la mejora de la situación de las personas que viven con VIH a nivel social y laboral.

Entre ellas destacamos las siguientes:

- Reducir el estigma social
- Vigilar las situaciones de discriminación
- Facilitar el acceso igualitario a prestaciones y servicios
- Ampliar las garantías de protección legal
- Favorecer la inserción y permanencia en el empleo
- Dar respuesta a la discriminación en el ámbito sanitario
- Prevenir la discriminación en el ámbito educativo
- Empoderar a las personas que viven con el VIH
- Señalar prácticas discriminatorias y vulneraciones de derechos
- Derogar cláusulas discriminatorias tanto públicas como privadas
- Contemplar las necesidades sociales del VIH
- Abandonar el discurso exclusivamente biológico-sanitario
- Facilitar información en los espacios de trabajo

## MATERIAL ADICIONAL

El contenido de esta relatoría se puede ver en el video que se grabó durante la jornada:

Duración, 4 minutos (avance): <https://goo.gl/h4xKU2>

Duración, 2 horas (completo): <https://goo.gl/VGzhSH>

También se puede consultar o descargar esta relatoría en formato pdf en la web de la entidad y el contenido de las presentaciones utilizadas por los ponentes:

Ponencias: <https://goo.gl/dsuQqW>

Imágenes de la jornada: <https://flic.kr/s/aHsm4VVejb>



# Gaispositius

## IX JORNADA SOBRE LES RELACIONS LABORALS DE LES PERSONES QUE VIUEN AMB VIH/SIDA

### Programa

**16.00** Lliurament de material.

**16.15** Benvinguda i inauguració.

**16.30** "Caminem cap al Pacte Social contra les discriminacions i l'estigma relacionat al VIH i a la Sida a Catalunya". A càrrec d'**Alberto Capitán**, Comitè 1r de Desembre i CESIDA.

**17.00** "Quan tindrem un Pacte d'Estat davant del VIH, la Sida i la discriminació?" A càrrec d'**Alberto Martín-Pérez**, responsable de l'Àrea d'Investigació Comunitària i Formació de FELGTB.

**17.30** "Compromesos amb la millora social" A càrrec de **Rosa Mª Juny**, Directora de la Fundació PIMEC i **Itziar Ruedas**, Responsable d'Igualtat i Immigració de PIMEC.

**18.00** Pausa café

**18.30** "Enquesta sobre la situació laboral de les persones amb VIH" A càrrec de **Begoña Rodríguez Ortiz de Salazar**, Subdirectora General Adjunta de Promoción de la Salud y Epidemiología. Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

**19.00** "Com realitzar una campanya per a la inserció laboral de persones que viuen amb VIH. #YoTrabajoPositivo". A càrrec de **Belinda Hernández**. Comunicadora social i sexòloga. Coordinadora Trabajando en Positivo.

**19.30** Debat i Conclusions

**20.30** Cloenda



La inscripció és **gratuïta**.

Disposem de places limitades, per tant és indispensable confirmar l'assistència al telèfon 93 298 06 42

**21 de Juny de 2017**

Cotxeres del Palau Robert  
Passeig de Gràcia, 107  
Barcelona

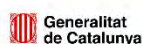
organitza:



patrocina:



subvenciona:



col·labora:

